







Pablo Martínez Burrola

Director General de Auditoría Forense de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora

Licenciado en Criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León, licenciado en derecho por la Universidad del Valle de México, estudios de maestría concluidos en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral por la Universidad de Sonora, perito en grafoscopía certificado por el Colegio de Peritos del Norte, A.C.

Con más de diez años de experiencia en la materia, miembro del Colegio Sonorense de Peritos en Criminalística, A.C.

Poligrafista evaluador capacitado en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, más de diez años de experiencia docente impartiendo clases relacionadas con la criminología y el derecho en distintas universidades.

Actualmente profesor de cátedra en el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Sonora Norte en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Fue Asesor Jurídico Federal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas adscrito al Centro de Atención Integral en el Estado de Sonora en el período 2018-2021, atendiendo y representando jurídicamente a víctimas de delitos federales ante el Ministerio Público de la Federación, los organismos del Poder Judicial de la Federación dentro del sistema penal acusatorio y otras instancias relacionadas con los hechos

Participa con la ponencia: Educación en la lucha contra la corrupción

Consulta el horario de la ponencia

























victimizantes en los que las víctimas fueran parte.

Actualmente es Director General de Auditoría Forense adscrito a la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora, que su vez forma parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

Participa con la ponencia: Educación en la lucha contra la corrupción

























LA EDUCACIÓN, FORTALECIMIENTO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"La educación es el arma más poderosa que puedes utilizar para cambiar el mundo"

Nelson Mandela







El Índice de Percepción de la Corrupción 2021, elaborado por el organismo Transparencia Internacional, evaluó a 180 países con base en la percepción de la corrupción en el sector público según expertos y empresarios consultados.

- Puntaje medio global: 43/100 puntos
- Puntaje de México: 31/100 puntos
- Posición de México: puesto 124 de 180 naciones evaluadas.

*Debajo de países latinoamericanos como Uruguay (73/100) y Chile (67/100), Colombia (39/100), Argentina (38/100) y Brasil (38/100).



¿Cómo se ha buscado combatir este fenómeno?

Ante este problema, se han implementado diversas estrategias o esfuerzos con el objetivo de reducir la corrupción, siendo algunas de ellas las siguientes:

- Aumento de las penas de los delitos por hechos de corrupción.
- Creación de fiscalías especializadas en delitos por hechos de corrupción.
- Declaraciones de situación patrimonial obligatorias para servidores públicos.
- Implementación y fortalecimiento de los órganos internos de control y en distintos entes públicos.

No obstante, al ser la corrupción un fenómeno tan complejo, es indispensable combatir este problema desde el ámbito educativo en todos sus niveles.





Población que actualmente asiste a un centro educativo del Sistema Educativo Nacional

(Desde preescolar hasta posgrado) (Fuente: INEGI)

FAS
FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN

Nivel educativo	2021/2022		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	32,978,888	16,418,094	16,560,794
Inicial	190,740	98,088	92,652
Preescolar	4,153,558	2,090,597	2,062,961
Primaria	13,464,424	6,843,170	6,621,254
Secundaria	6,305,013	3,169,182	3,135,831
Media superior	4,861,091	2,328,329	2,532,762
Superior	4,004,062	1,888,728	2,115,334

¿Cómo enfrentar este problema desde la educación?

- Generar contenidos desde el nivel básico con el objetivo de enseñar y promover valores centrales en materia de integridad (civismo, ética, respeto a los derechos humanos, honestidad, solidaridad).
- Privilegiar el desarrollo del ser humano desde un enfoque integral basado en la búsqueda del bien común, y no desde un modelo orientado al ámbito competitivo-laboral.
- Abordaje directo de la corrupción que permita identificarla y comprenderla, tanto en sus causas como en sus efectos, para poder hacerle frente adecuadamente.
- Dotar a las personas educadoras de las herramientas necesarias para comprender e impartir los contenidos relacionados con los temas de anticorrupción e integridad de la manera más didáctica.



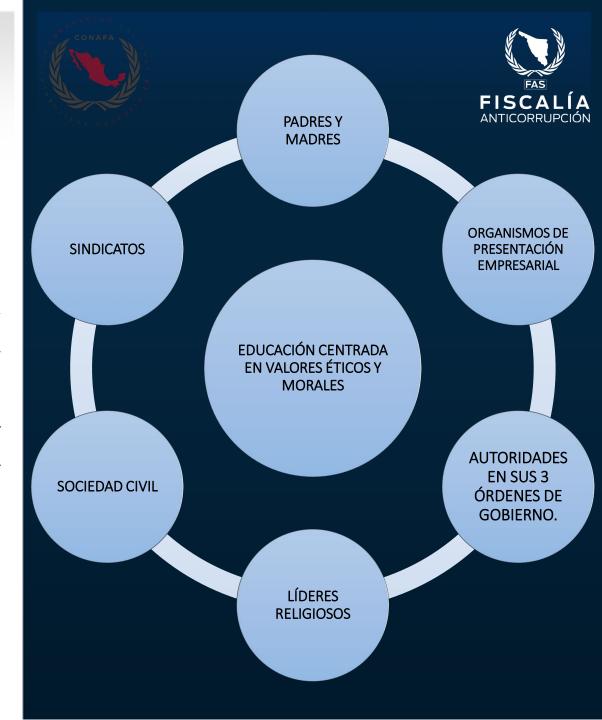


La lucha contra la corrupción es tarea de todos:

La lucha anticorrupción no debe comenzar en la escuela, debe iniciar desde casa, desde el hogar de cada uno de nosotros.

No le dejamos toda la responsabilidad a los educadores.

Se requiere urgentemente que todos los actores de la sociedad, retomen el camino de la educación centrada en valores éticos y morales para generar una cultura de la integridad.



Juntos, podemos transformar nuestra sociedad, siempre y cuando se eduque no sólo con la palabra sino con el ejemplo.





La lucha contra la corrupción es tarea de todos:

Ante una sociedad vulnerable por la corrupción, la solución es la creación **URGENTE** de una nueva sociedad educada en valores.





Puntos de acción

- 1. Generar contenidos con el objetivo de enseñar y promover valores centrales en materia de integridad.
- 2. Privilegiar el desarrollo del ser humano desde un enfoque basado en la búsqueda del bien común y no desde un modelo orientado al ámbito competitivo-laboral.
- 3. Abordar la corrupción para identificarla y comprenderla, tanto en sus causas como en sus efectos.
- 4. Dotar a las personas educadoras de las herramientas necesarias para comprender e impartir los contenidos relacionados con los temas de anticorrupción.





¡Sin Corrupción México Crece!

GRACIAS



